



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 251/2023

Comodoro Rivadavia, 11 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota presentada por la Prof. y Lic. Arminda Tolosa, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. y Lic. Tolosa se desempeña como Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana, como Jefa de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Política y Administración Educativa y como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación compartida, de la asignatura Economía y Política Educativa, todos cargos de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia.

Que por nota del visto la docente solicita licencia sin goce de haberes en los cargos de Jefa de Trabajos Prácticos desde el 12 de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2023, debido a concurso por cargo directivo en el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut.

Que la Ordenanza C. S. 151 en su artículo 6°) punto II, inciso b) expresa que "el docente que contare con 2 (dos) años de antigüedad ininterrumpida en la Institución Universitaria en el período inmediato anterior a la fecha en que formule el pedido respectivo, podrá hacer uso de licencia por razones particulares por 30 (treinta) días por año de servicio. Podrán ser utilizados en forma continua o fraccionada y serán acumulables hasta un máximo de seis (6) meses por vez".

Que la docente cuenta con la antigüedad necesaria para usufructuar licencia sin goce de haberes.

Que no existen objeciones para dar lugar a lo solicitado.

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../12.-

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. y Lic. Arminda Clementina Tolosa, DNI 26.172.000, en los cargos de Jefa de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Política y Administración Educativa y de Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación compartida, de la asignatura Economía y Política Educativa, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, desde el 12 de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2023.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 251/2023



Mg. María Laura Olivares
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB



Mg. Susana Laura Viloz
DECANA
FHCS - UNPSJB